

2015: incesante aumento de la inseguridad

Dr. Guillermo Maciel, Dr. Oscar N. Ventura
Observatorio Fundapro de la Seguridad
Fundación Propuestas

resumen ejecutivo

Nuevamente se registra un récord histórico en el número de homicidios en Uruguay. El registro del año 2015 supera ampliamente a todos los anteriores—desde que se llevan registros sistemáticos en 1980—y es sensiblemente mayor que el anterior récord observado en 2012.

Según Fundapro, el año 2015 en Uruguay cerró con 293 homicidios (de los cuales 286 fueron "criminales" y otros 7 son "justificados"). Este número representa una tasa de 8,9 homicidios por cada cien mil habitantes, muy por encima del promedio internacional que se sitúa en 6,2 cada 100 mil habitantes. Los números registrados por Fundapro coinciden con los informados extraoficialmente por el Ministerio del Interior.

Del total de 293 homicidios, 186 ocurrieron en Montevideo y 107 en el interior del país. Con estas cifras, la tasa para Montevideo fue de 14,3 homicidios por cada cien mil habitantes. A efectos de comparación, en la ciudad de Madrid con 3,2 millones de habitantes ocurrieron 31 homicidios (que se traducen en una tasa de 0,97 homicidios cada 100 mil habitantes). En nuestro propio continente, ocurrieron 348 homicidios en Nueva York—una ciudad con 8,6 millones de habitantes. Esto representa una tasa de 4,05 homicidios por cada cien mil habitantes, **menos de la tercera parte de la de la ciudad de Montevideo.**

Otro delito relacionado con la violencia contra las personas, la rapiña, pasó de un número de 7.000 en 2004 a más de 20 mil en 2014. En 2015 no habrían parado de aumentar. Si bien aún no se conocen los datos oficiales del año cerrado, el Ministerio del Interior informó que las rapiñas también habrían crecido a nivel nacional. Tan sólo en el primer semestre ya habían aumentado un 1,8 % de acuerdo a los datos oficiales publicados oportunamente.

El crecimiento en los homicidios y las rapiñas, entre otros delitos, está imponiendo un alto costo al país. Se estima que el costo económico de la violencia alcanza a 3.4% del PIB, lo que significa unos US\$ 1.870 millones.

El costo económico no es el único a destacar. La desintegración del tejido social y la percepción de la población acerca del aumento de los delitos produce el convencimiento de que la seguridad pública está cada vez peor, lo que se refleja en las encuestas que continúan mostrando a la inseguridad como el problema prioritario de los uruguayos.

La incapacidad de las autoridades para disminuir el número de delitos—cosa que durante el mismo período sí se ha podido hacer, por ejemplo en Ecuador—conduce a un fuerte deterioro de la calidad de vida de la población.

1. Introducción

Existe un número importante de elementos casuísticos recientes que muestran el deterioro progresivo de la calidad de vida en Uruguay, debido fundamentalmente a los delitos que amenazan la integridad física de las personas. En lo que sigue reportamos unos pocos que han sido recogidos por la prensa nacional.

1. Un muy reciente reporte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) indicó que "*en Uruguay la inseguridad ciudadana y el aumento en los homicidios y las rapiñas, entre otros delitos, está imponiendo un alto costo al país, no solo a su economía, donde se estima que el costo económico de contener la violencia alcanza a 3,4% del Producto Interno Bruto (PIB), sino también al tejido social que lo sostiene*". Cabe consignar que ese 3,4% del PIB significa unos US\$ 1.870 millones¹.
2. El presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Jorge Chediak señaló en 2015: "*En Uruguay no se llega a aclarar ni el 10% de las rapiñas que se cometen cada año*" Y que "*Cuando los delitos son menos graves esa tasa de resolución va bajando*"².
3. El director del Ballet Nacional del Sodre, el argentino Julio Bocca, habló de su experiencia como ciudadano uruguayo, señalando: "*Yo llevo ocho años viviendo acá y la verdad no veo muchos cambios. La inseguridad está peor, es un tema muy grave que la verdad me sorprende en un país tan chico. En casa me robaron tres veces. Se ve cotidianamente. Y ya no es el robo cotidiano, sino lo agresivo. Yo no llego a entender cómo un país tan pequeño no se pueda controlar algo tan necesario. Eso me da un poco de miedo y me preocupa. No puede ser que entren y salgan de la cárcel como lo están haciendo, hay que hacer realmente algo para contenerlos y algo rápido*"³
4. El Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, afirma que la situación de la seguridad "*es mucho más grave de lo que se dice*"⁴.
5. Las autoridades del Ministerio del Interior le transmitieron al presidente Tabaré Vázquez y a los titulares de las otras secretarías en el Consejo de ministros del 19 de octubre, que el problema con la seguridad pública "*es peor*" de lo que "*la gente cree*"⁵.
6. Bonomi reconoció que "*los homicidios han aumentado pero no es lo que más preocupa...*"⁶.
7. Durante la gestión de Bonomi las rapiñas aumentaron un 60% frente a ello el ministro señaló que: La acción del gobierno "*en algún momento va a dar resultado*"^{7, 8}.
8. El ministro solicitó la colaboración de la Universidad de la República para revisar la metodología del Observatorio Nacional de Criminología ya que no permite llegar a conclusiones correctas. El Ministerio del Interior busca cambiar el criterio para medir los deli-

¹ <http://www.elpais.com.uy/economia/noticias/bid-marca-deberes-uruguay-crecimiento.html>

² <http://www.elpais.com.uy/informacion/no-se-aclaran-ni-rapinas.html>

³ <http://www.teledoce.com/programas/codigo-pai%C2%ADs/llevo-ocho-anos-viviendo-aca-y-la-verdad-no-veo-muchos-cambios-la-inseguridad-esta-peor/>

⁴ <http://www.lr21.com.uy/comunidad/1254192-seguridad-situacion-grave-reconoce-bonomi>

⁵ <http://www.busqueda.com.uy/mailling/notas/1838/rec-tapa>

⁶ <http://www.elpais.com.uy/informacion/gente-clase-media-comete-delitos.html>

⁷ <http://www.elpais.com.uy/informacion/gente-clase-media-comete-delitos.html>

⁸ <http://www.elpais.com.uy/informacion/blancos-llaman-atrevido-bonomi-senado.html>

tos porque considera que tiene problemas "metodológicos" y para esto pretende conformar un Observatorio Nacional de Criminalidad que opere fuera de la cartera⁹.

9. El propio Director de la División Estadística y Análisis Estratégico del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, Javier Donnangelo en una comparecencia ante la Comisión de Seguridad del Senado, afirmó que el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, "está mal asesorado" por "una persona que carece de formación técnica en cualquier disciplina relacionada con la investigación cuantitativa, un antropólogo, con todo respeto por la Antropología" (en referencia a uno de los asesores del ministro)¹⁰.
10. Esteban Valenti—asesor del Frente Liber Seregni, agrupación liderada por Danilo Astori—en su Columna "La seguridad y la izquierda" del 22 de Septiembre de 2015, de Montevideo portal, señalaba entre otros conceptos¹¹:

"No digo nada nuevo si afirmo que en las últimas semanas hay una sensación y una realidad de que ha recrudecido la delincuencia y en particular los asesinatos. ¿Si la gente no se enterara por los medios, alguien puede creer que en el Uruguay no se conocerían la sucesión de crímenes ocurridos en las últimas semanas, que incluyeron manifestaciones ciudadanas de protesta? Todos sabemos la respuesta. Es cierto, inexorablemente y dolorosamente cierto, que el delito anda muy cerca de todos nosotros. Podríamos ensayar nuevas explicaciones sociológicas sobre el origen de la delincuencia, ...pero eso no le sirve ni a la gente para vivir con un mínimo de tranquilidad, ni a la izquierda para definir sus políticas.

¿Cuáles son los motivos por los cuales no ha mejorado la seguridad en el país? Lo primero, lo básico, es que la izquierda en el gobierno desde hace más de 10 años debe hacerse las preguntas correctas, obligadas e incómodas. No podemos dedicarnos a explicar o a seguir explicando la situación. Hay que cambiarla y para mejor, para mucho mejor.

Lo que está demostrado hasta el cansancio es que simplemente mejorando los indicadores sociales, todos, incluyendo la educación, y aumentando el gasto en seguridad solamente no alcanzaremos esa meta. La delincuencia ha empeorado la vida de los sectores más humildes y trabajadores, los que viven en los barrios más populares".

2. Metodología y datos

2.1. Homicidios

Como ya hemos explicado en anteriores informes, el homicidio es uno de los delitos más graves. Por su condición letal y su número pequeño en relación a otros delitos como hurtos y rapiñas, el homicidio tiene a ser informado casi sin excepción. Esa es la hipótesis fundamental sobre la que descansa el trabajo del Observatorio Fundapro de la Inseguridad, que permite analizar los datos de la inseguridad en las ciudades y el país **sin contar con la información oficial**. A diferencia de lo que ocurre en países desarrollados y transparentes, el Ministerio del Interior de Uruguay se niega sistemáticamente a proporcionar las cifras con las que confecciona sus informes. Ha llegado incluso a dictar estrictas normativas para mantener secreta cualquier información pertinente.

⁹ <http://www.elpais.com.uy/informacion/bonomi-cambiar-criterio-medicion-delitos.html>

¹⁰ <http://www.elobservador.com.uy/jerarca-interior-dijo-que-bonomi-opino-mal-asesorado-n670886>

¹¹ http://columnistas.montevideo.com.uy/uc_301693_1.html

Dado que Fundapro emplea los datos de prensa para contabilizar y catalogar los homicidios, existe naturalmente la posibilidad de cierta imprecisión. Los errores pueden ser de tipo I (contar como homicidio un hecho que luego se declara que no fue tal) o de tipo II (omitir un homicidio por no tener los datos respectivos). La forma de evitar los errores de tipo I es efectuar el seguimiento de los casos que se registran hasta tener la seguridad completa, en múltiples fuentes, de que el caso está bien asignado. Los errores de tipo II son más difíciles de evitar por dos razones. Una de esas razones es que los medios usualmente informan cuando en un hecho de sangre alguien queda gravemente herido, pero es mucho menos frecuente que informen del desenlace cuando esa persona muere. En segundo lugar, los medios tienden a cubrir mucho menos en profundidad el interior que Montevideo, lo que hace que algunos homicidios del interior no sean registrados en diarios de la Capital. Y, finalmente, la crisis de la prensa escrita ha llevado a la desaparición de medios y al despido de periodistas, lo que ha afectado la cobertura.

Todo lo anterior lleva a que la imprecisión que pueda tener los números de Fundapro sea siempre en menos. Si se comete algún error, los resultados de Fundapro darán un número de homicidios menor que el registrado oficialmente. No hay peligro de que Fundapro describa una situación peor a la que realmente ocurre.

Otro punto a tener en cuenta de la metodología que usa Fundapro es que cuenta todos los homicidios intencionales, incluyendo los dolosos o criminales y aquellos producidos en defensa propia o por funcionarios en cumplimiento de su deber cuando el Juez entiende que la violencia fue legítima. Varios de estos casos fueron tipificados por la Justicia como dolosos por no concurrir las causas de legítima defensa.

Los datos de 2015 para el país, y para Montevideo en particular, son peores que los registrados en años anteriores. En efecto, no se ha logrado volver a cifras como las que hubo antes de 2011. A partir de esa fecha, se ha venido confirmando una evolución en la que se cometen casi 100 asesinatos más por año.

Cabe recordar que en 2014 se registraron en todo el país y de acuerdo a las cifras oficiales, 262 homicidios, apenas cinco menos que en 2012, el año hasta ahora récord con 267.

2.2. Homicidios en todo el país

Para la Fundación Propuestas (Fundapro), que hace un seguimiento de las cifras de criminalidad, se registró durante el año 2015 un total de **293 homicidios** (de los cuales 286 fueron "criminales" y otros 7 fueron "justificados").

El Ministerio del Interior ha dado hasta ahora dos tipos de información, una oficial y otra extraoficial. La información extraoficial consta en un artículo del diario El Observador del 14 de Enero de 2016, donde dice textualmente¹²

El año pasado, las autoridades lograron aclarar el 58,4% de los 286 asesinatos ocurridos, según datos oficiales que publicará Interior y a los que accedió El Observador. Es decir que 167 asesinatos fueron aclarados y el resto aún se investiga.

Ese dato extraoficial de 286 homicidios coincide perfectamente con los registrados a través de los medios de prensa por el Observatorio Fundapro de la Inseguridad.

La información oficial se encuentra en el estudio llamado "Procesados por Delitos y Penados por Faltas, 1º de Enero al 30 de Noviembre (2014-2015), Todo el País", producido por el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad y disponible en el sitio web del Ministerio del Interior¹³. Curiosamente, ese estudio cubre solo desde Enero a Noviembre, 11 meses, en lugar de lo que sería natural, el año completo.

En el antedicho estudio figura la siguiente Tabla 3 que nos da pistas para el análisis

¹² <http://www.elobservador.com.uy/policia-pide-datos-la-poblacion-resolver-asesinatos-antiguos-n852808>

¹³ https://www.minterior.gub.uy/images/pdf/delfal_1115.pdf

Tabla 3. Procesamientos, por tipo de delito

(Todo el país – 1º de Enero al 30 de Noviembre de 2015)

	Frecuencia	Porcentaje	% Acumulado
Hurto	4.223	37,2%	37,2%
Estupefacientes	1.237	10,9%	48,0%
Receptación	1.228	10,8%	58,9%
Rapiña	1.015	8,9%	67,8%
Lesiones	963	8,5%	76,3%
Estafa	254	2,2%	78,5%
Homicidio Consumado	159	1,4%	79,9%
Abigeato	131	1,2%	81,0%
Violación	57	0,5%	81,5%
Otros delitos	2.097	18,5%	100%
Total	11.364	100%	

Como se ve allí, hasta noviembre se habían procesado 159 personas que coincide relativamente bien con el número de 167 homicidios esclarecidos reportado extraoficialmente por El Observador. Nótese que en el caso de las rapiñas se aclaró el responsable de unas 1.000 que representan apenas el 5% o menos de las rapiñas efectivamente cometidas en Uruguay. Volveremos más adelante sobre este tema.

En la siguiente tabla se muestra la evolución de los homicidios en el país, según el Ministerio del Interior y Fundapro.

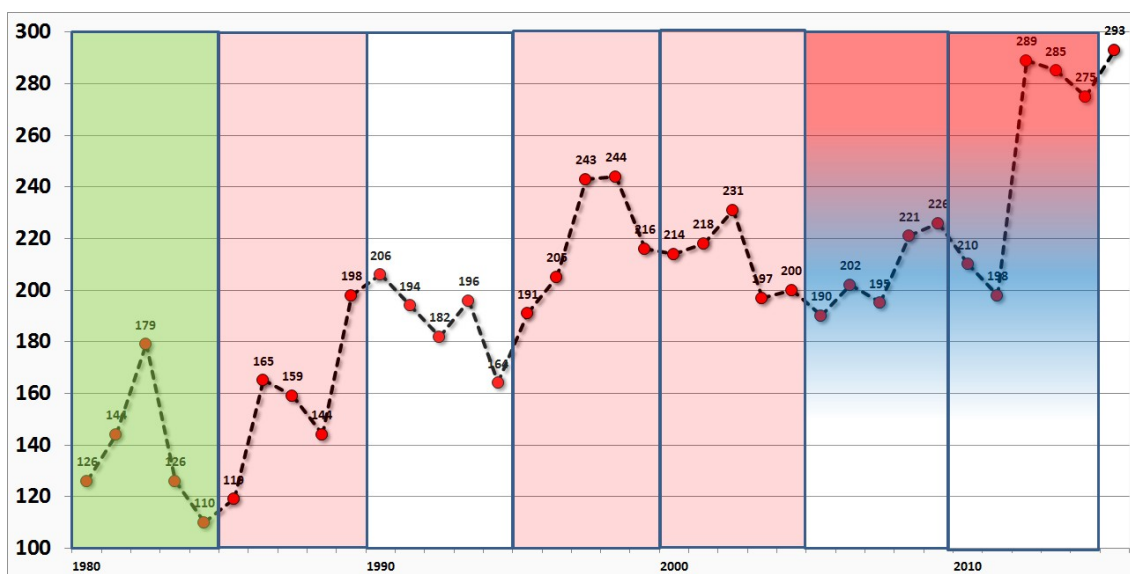
CANTIDAD de HOMICIDIOS a Nivel Nacional		
AÑO	Ministerio Interior Solo Homicidios Crimi- nales a partir del año 2012	Observatorio Fundapro Homicidios Criminales y Justificados
2011	199	199
2012	267	289
2013	260	285
2014	262	275
2015	286 (1)	293 (2)

(1)<http://www.elobservador.com.uy/policia-pide-datos-la-poblacion-resolver-asesinatos-antiguos-n852808>

(2)286 fueron homicidios "criminales" y 7 "justificados".

Tomando los 286 homicidios criminales de 2015 entonces, la tasa por cada 100.000 habitantes nos queda en 8,7. Ese guarismo es peor que el de Chile o Argentina, pero mejor que el de Brasil.

De acuerdo a los datos del Ministerio del Interior el crecimiento del número de homicidios fue de un 9.2% respecto a 2014 y de 7.1% respecto al peor año del período 1980-2014, que había sido 2012. En el caso de Fundapro, los números correspondientes son 6.5% y 1.4%. Pero no solamente es importante ese dato sino la variación anual de homicidios, que mostramos en el siguiente gráfico.



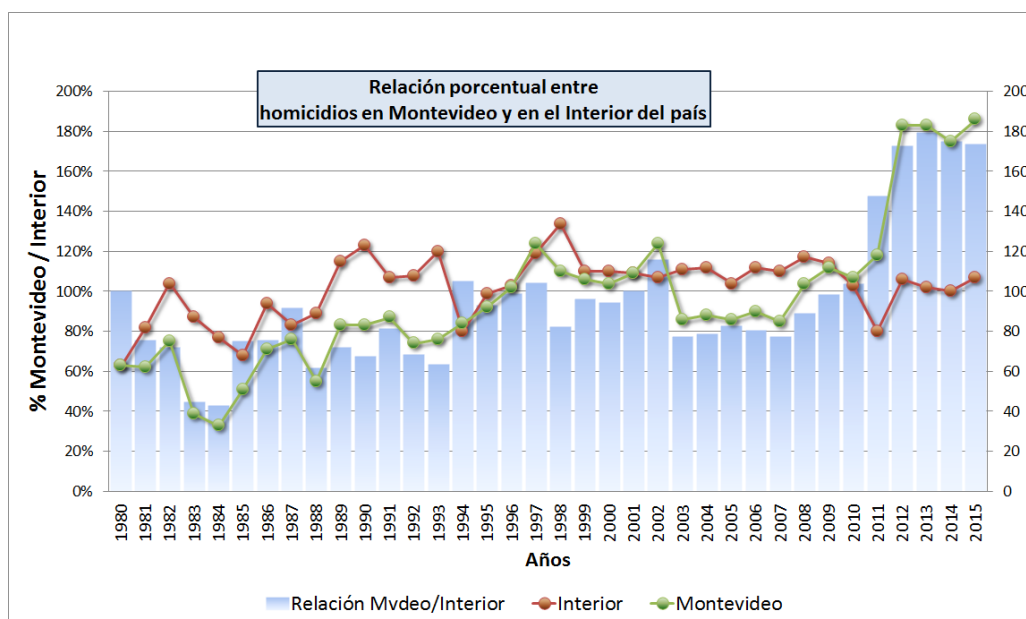
Se observa claramente que la violencia expresada en muertes violentas (homicidios criminales y justificados) tuvo un notorio desmejoramiento en 2012, que se fue corrigiendo lentamente, pero que en 2015 retomó el ritmo creciente, perdiendo todo lo ganado en el período 2013-2014.

2.3. Homicidios por área

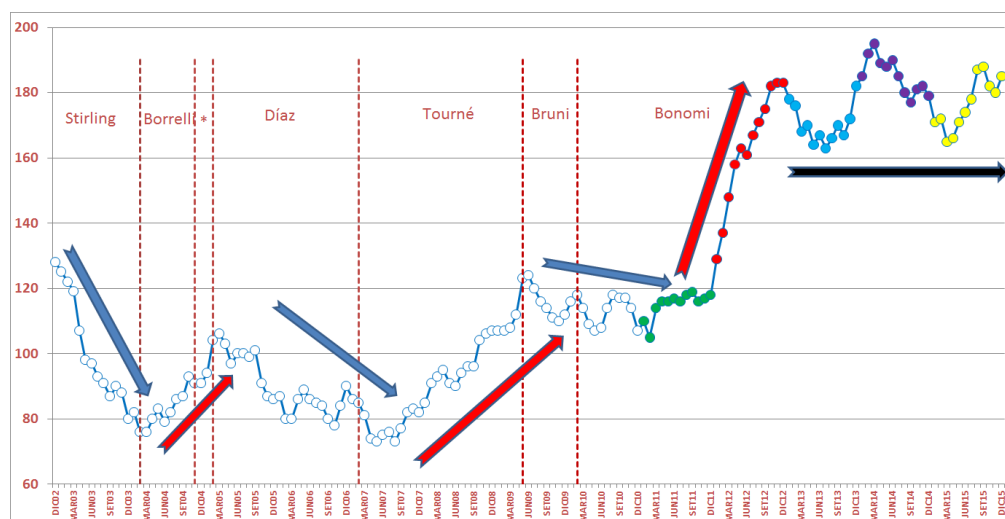
De los 293 homicidios cometidos en el país, 186 ocurrieron en Montevideo y 107 en el interior. Dado que la población en ambas regiones es relativamente similar, la tasa de Montevideo es muy superior a la del interior.

HOMICIDIOS 2015 POR AREA		
Región	Número	Tasa c/100.000 hab
Montevideo	186	14,3
Interior	107	5,3

En la gráfica de la página siguiente se muestra la evolución de homicidios en Montevideo y en el interior del país y como ha cambiado el número relativo de homicidios en los últimos años. Hay dos aspectos interesantes a destacar en esta gráfica. Uno es que en los años 2009-2010 es cuando se produce el cambio relativo más importante de toda la serie: el número de homicidios en Montevideo (puntos verdes) trepa por sobre el número de homicidios en el interior (puntos rojos) y ahí se queda. Aunque en el interior se observa un salto similar al de Montevideo en el año 2012, es mucho menor y el porcentaje de homicidios en Montevideo respecto al interior aumenta consistentemente hasta 2013, la segunda cosa interesante a observar. En 2014 y 2015 esta relación ha empezado a decrecer levemente, lo que indica un inicio de homogeneización del delito en todo el país.



Respecto a Montevideo, cabe agregar nuestra gráfica continua de homicidios, que recoge el acumulado móvil anual de homicidios desde 2001 y que se muestra debajo



Se observa que luego de los aumentos espectaculares sufridos durante los períodos de la ministra Daisy Tourné y Eduardo Bonomi, el acumulado de homicidios oscila en torno a 180 anuales lo que, con oscilaciones, se viene manteniendo por los últimos 3 años mientras toman un ritmo creciente los homicidios en el interior del país.

2.3. Homicidios por género

El tema de los homicidios cometidos en contra de la mujer por razón de serlo (femicidio o feminicidio) es un tema sensible. Muchas veces se lo descontextualiza al punto de pensarse que es un fenómeno autónomo cuando, en realidad, lo es en cierta medida sólo en conexión con la violencia doméstica.

De los 293 homicidios cometidos en 2015, 241 tuvieron hombres como víctimas y sólo 52 fueron mujeres. De cualquier forma, el número de mujeres que sufren esta violencia está aumentando en términos relativos.

2.4. Comparativa internacional

A efectos de saber dónde estamos parados, es conveniente tener algunas referencias internacionales.

- Estados Unidos suele dar ejemplo de asesinatos múltiples que normalmente se asocian en el imaginario popular con el exceso de armas en poder de sus ciudadanos. Sin embargo, en comparación con lo que sucede en nuestro país, en la ciudad de Nueva York, con 8,6 millones de habitantes ocurrieron 348 homicidios en el mismo período en que tuvimos 293 en Uruguay. Esto representa una tasa de 4 homicidios por cada cien mil habitantes¹⁴.
- Del otro lado del atlántico, en la ciudad de Madrid (España) con 3,2 millones de habitantes, durante todo 2015 murieron de forma violenta 31 personas. Es el menor número de asesinatos registrado en los últimos 15 años. Representa una tasa 0.97 homicidios cada 100 mil habitantes. Y, a su vez, cabe muy especialmente consignar que la tasa de esclarecimiento de esos homicidios fue del 75% y las autoridades españolas están muy preocupadas porque no se han resuelto el otro 25 % de los crímenes¹⁵. En Uruguay, según la información oficial del Ministerio del Interior, el grado de aclaración de los homicidios es del 58%.
- Cerca nuestro, en Buenos Aires, con casi 3 millones de habitantes, hubo en 2014 198 homicidios¹⁶. En el mismo año, en Uruguay con una población levemente superior, hubo 262.

En comparación con estas ciudades, en Montevideo la tasa de homicidios cada 100 mil habitantes en 2015 trepó al 14,3 (en todo el país es de 8,9).

COMPARATIVO HOMICIDIOS 2015			
Lugar	Cantidad	Tasa c/100 mil	Población Total
Uruguay	293	8,9	3,3 millones
Montevideo	186	14,3	1,3 millones
Nueva York	348	4,0	8,6 millones
Madrid	31	0.97	3,2 millones

En el mundo existe una separación neta entre al menos cuatro capas de países. En un primer sector se encuentran los países con tasas de homicidios muy bajas, menores o en los alrededores de 1.0. El caso más emblemático es el de Japón, donde la tasa de homicidios es de 0.3 por cada 100.000 habitantes. La mayor parte de los países europeos se encuentran en esta capa y también algunos de otras latitudes, como Australia o Canadá.

El caso de Canadá es muy interesante porque, como se muestra en la imagen de la siguiente página¹⁷, ha conseguido bajar la tasa de criminalidad en forma sistemática desde un pico en los 70 de alrededor de 3.0 a menos de 1.5 en la actualidad. Es decir, consiguió bajar su tasa de homicidios en un 50%. Luego vamos a ver que esto también sucede con otros países.

¹⁴ http://www.nyc.gov/html/nypd/html/crime_prevention/crime_statistics.shtml

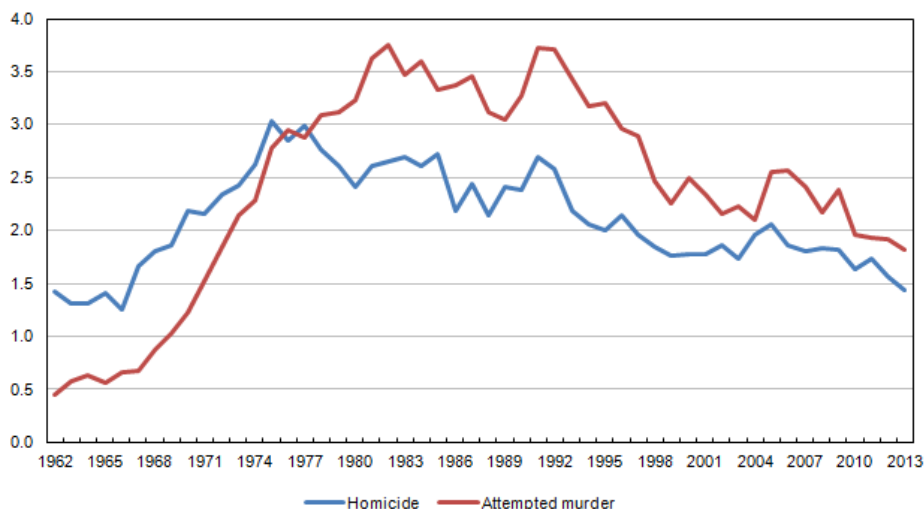
¹⁵ http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/01/16/madrid/1452966972_484958.html

¹⁶ http://www.clarin.com/policiales/crimenes-dolosos-ciudad-crecieron-2014-mas-alto-cinco-anos_o_1474652581.html

¹⁷ <http://www.statcan.gc.ca/pub/11-630-x/11-630-x2015001-eng.htm>

Chart 2
Homicides and attempted murders, Canada, 1962 to 2013

rate per 100,000 population



Note: Excludes 329 victims killed in the Air India incident in 1985. Data on homicide are available back to 1961 through the Homicide Survey, while data on attempted murder are available back to 1962 through the Uniform Crime Reporting Survey.
Source: Statistics Canada, Canadian Centre for Justice Statistics, Homicide Survey and Uniform Crime Reporting Survey.

En un segundo grupo se ubican países como Estados Unidos, en los cuales se ha producido tam-

Murder rates of the 10 largest U.S. cities *Ranked by lowest murder rate*

San Diego had the lowest murder rate among the 10 largest cities in the country for the fourth straight year. The rate decreased in six cities, and total murders fell more than 15 percent for three.

Rank by lowest rate	City	Population 2013 est.	Total murders Preliminary	Rate per 100,000 2013	Rate per 100,000 2014
1.	San Diego	1,355,896	32	2.9	2.4
2.	San Jose	998,537	32	3.9	3.2
3.	New York	8,405,837	333	4.0	4.0
4.	Los Angeles	3,884,307	260	6.5	6.7
5.	San Antonio	1,409,019	103	5.2	7.3
6.	Phoenix	1,513,367	116	8.3	7.7
7.	Dallas	1,257,676	116	11.4	9.2
8.	Houston	2,195,914	242	9.9	11.0
9.	Chicago	2,718,782	407	15.4	15.0
10.	Philadelphia	1,553,165	248	16.1	16.0

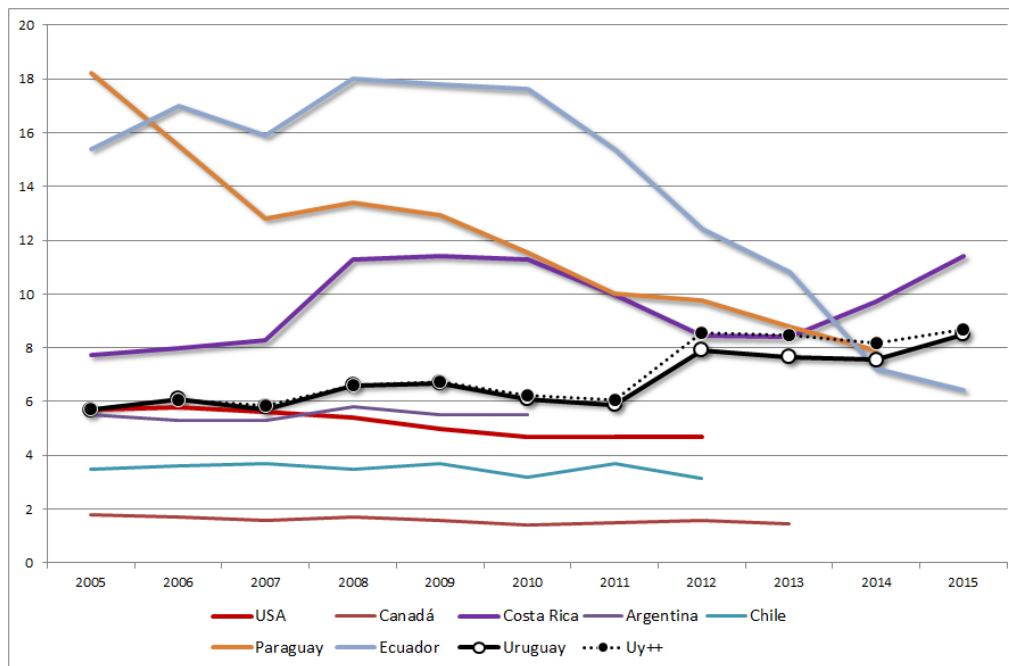
bien una disminución constante de la criminalidad desde las décadas del 60 o 70 pero que continúan con índices de alrededor de 5. Generalmente esto encubre situaciones dispares entre las ciudades de países muy grandes, como se ve en la tabla adjunta¹⁸ que muestra el número total de homicidios y la tasa cada 100.000 habitantes para las 10 ciudades más grandes de USA (recordar que Montevideo tiene una tasa de 14.3).

En este grupo a nivel latinoamericano se sitúa únicamente Chile, que tiene una tasa de homicidios cada 100.000 habitantes un poco por encima de 3.

En el tercer grupo se ubican países cuya tasa por cada 100.000 habitantes está en torno a 10. En este grupo es que está Uruguay. Es interesante hacer un gráfico de la evolución de la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes a lo largo de los años para algunos de estos países y compararlo con lo que sucede con los que describimos anteriormente.

La gráfica a continuación se construyó buscando en las fuentes de los respectivos países la tasa de homicidios para cada año. En algunos casos no se pudo conseguir datos para la época más reciente.

¹⁸ <http://www.sandiegouniontribune.com/news/2015/mar/07/homicide-murder-rate-lowest-2014/>



En esta gráfica, para el caso de Uruguay, hemos integrado los números dados por el Ministerio del Interior (puntos negros sólidos) y los determinados por Fundapro incluyendo los homicidios justificados (línea punteada). Aquí se ven varios fenómenos que vale la pena destacar. Costa Rica y Uruguay han tenido comportamientos similares en los últimos 4 años, procediendo de situaciones diferentes. Mientras que Costa Rica había reducido considerablemente su tasa de homicidios, retornando en estos años a la misma tasa que tenía en el período 2008-2010, Uruguay sigue desmejorando considerablemente y está muy lejos de los números de esos años.

Lo más sorprendente quizá, es el comportamiento de los números de México y Ecuador, este último la incuestionada estrella del mejoramiento de la seguridad pública en América Latina. De tasas de alrededor de 18, ambos países han logrado reducirla al entorno de 6 a 8. El caso de Ecuador es impresionante, ya que logró hacer descender su tasa un 64% y su propósito es avanzar hasta el segundo grupo, con tasas de alrededor de 5.

Finalmente, por supuesto, tenemos el grupo de países con tasas de más de 25 o 30, países con situaciones críticas que deben realizar un esfuerzo enorme para normalizarse. Por suerte Uruguay está muy lejos de esa situación, aunque hay zonas de Montevideo que presentan tasas totalmente en línea con los países de este grupo.

2.5. Información pública

En estas circunstancias, el Ministerio del Interior—que con anterioridad negaba porfiadamente las cifras de Fundapro, al punto de haber contratado una consultoría para corroborarlas—ha ido admitiendo paulatina y públicamente que hubo un alza del delito de homicidio en el año 2015 que acaba de finalizar. Primero fueron fuentes, del Ministerio del Interior quienes estimaron, según daba cuenta la prensa nacional¹⁹, que el año cerraría con un aumento del 15% en los homicidios con respecto a 2014. Un crecimiento de un 15% significaría una cifra en torno a los casi 300 homicidios en el año, récord absoluto.

¹⁹ <http://www.elpais.com.uy/informacion/temporada-terminara-record-homicidios-ya.html>

Más adelante, se informó también públicamente que el 2015 culminó con una "*cifra récord*" en lo que respecta a la cantidad de delitos, según [el Ministerio del Interior](#)²⁰. Se indicaba que si bien aún no se presentaron ni se cerraron los datos de los 12 meses del año, las autoridades estimaban que el 2015 cerraría con una cifra récord de homicidios. Tan sólo durante los primeros once meses del pasado año, 13.564 personas fueron procesadas, lo que significó un incremento del 6% respecto al año anterior de acuerdo con el [último informe del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad](#) del Ministerio del Interior²¹. De acuerdo con el referido informe, los homicidios se habrían incrementado en ese período en un 8,2% respecto al año anterior.

La última información disponible hecha pública, refiere a que en el año 2015 habrían ocurrido 286 asesinatos criminales, según datos oficiales que aún no ha publicado el Ministerio del Interior y a los que accedió el diario El Observador²². Este número coincide con los datos de que dispone Fundapro y estamos haciendo públicos en este informe.

3. Rapiñas

La evolución del número de rapiñas ha seguido un ritmo continuamente creciente desde hace muchos años. En los últimos 10 años este número se ha multiplicado por 3, pasando de 7.000 rapiñas anuales en 2004 a más de 20.000 en 2014. De acuerdo a la escasa información disponible, en el año 2005 se habría dado un nuevo aumento.

En base al número de procesados informados por el Ministerio del Interior en el reporte Enero-Noviembre que ya comentamos, habría habido un aumento del 4.3% en el número de procesados por el delito de rapiña²³. Si bien esto refiere a los procesados y no al delito en sí mismo—ya vimos antes que solo se aclara un 5% de las rapiñas efectivamente cometidas—hay información oficial del Ministerio del Interior sobre lo sucedido en el primer semestre, donde el número ya había aumentado un 1,8 %²⁴.

Teniendo en cuenta el comportamiento observado en otros años entre el primero y segundo semestre, es relativamente seguro asumir que en 2015 habrá un incremento del orden del 3 a 4% en el número de rapiñas.

Como hemos mostrado en informes anteriores, es posible trazar una gráfica del incremento del número de rapiñas con los años, de acuerdo a las estadísticas registradas. Esta gráfica se muestra en la página siguiente. Los puntos marcados en verde son los números correspondientes a los años en que existieron gobiernos del Partido Colorado y del Partido Nacional, mientras que los puntos blancos muestran el número de rapiñas durante los años de gobierno del Frente Amplio. En rojo se muestra el punto estimado para 2015 de acuerdo a los datos adelantados por el Ministerio del Interior.

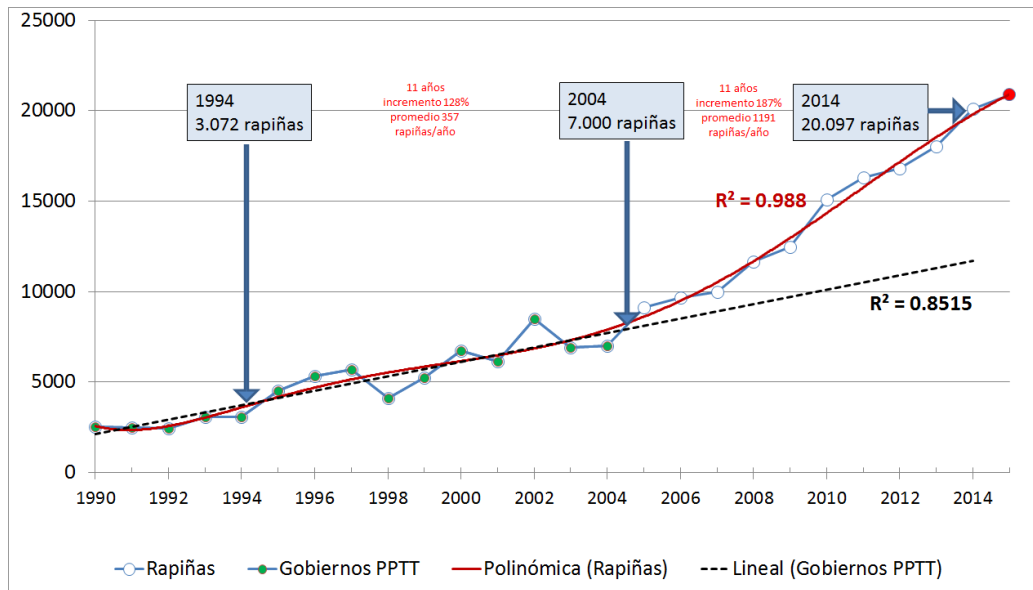
²⁰ <http://www.elpais.com.uy/informacion/interior-asegura-que-hubo-cifra.html>

²¹ <http://www.elobservador.com.uy/cifra-record-procesados-2015-mas-mil-mes-n714804>

²² <http://www.elobservador.com.uy/policia-pide-datos-la-poblacion-resolver-asesinatos-antiguos-n852808>

²³ <http://www.elpais.com.uy/informacion/interior-asegura-que-hubo-cifra.html>

²⁴ <https://www.minterior.gub.uy/observatorio/index.php/estadisticas>



En los 11 años transcurridos entre 1994 y 2004 hubo un incremento de 128% en el número de rapiñas, que pasaron de 3.072 a 7.000. Esto dio, en promedio un incremento de unas 357 rapiñas por año.

En los siguientes 11 años, el porcentaje de incremento creció a un 187%, con un promedio incremental de 1.191 rapiñas al año. Estos números muestran una aceleración del número de rapiñas, que conviene analizar.

En la gráfica se muestran dos curvas de ajuste, una en negro punteada y otra en rojo llena. La recta negra punteada representa el incremento lineal observado durante los gobiernos de los partidos tradicionales. Si este incremento se hubiera mantenido de la misma forma, estaríamos ahora en unas 14.000 rapiñas por año y no en 21.000 como sucede actualmente.

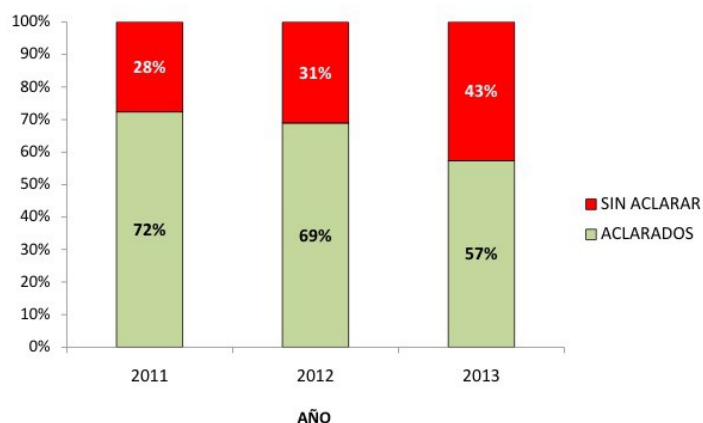
La explicación la aporta la curva roja. Vemo que tiene un comportamiento totalmente similar a la negra para los gobiernos de los partidos tradicionales y aproximadamente hasta 2005, pero luego se aparta violentamente del comportamiento lineal. Esto implica que hubo algún cambio importante, sea en las políticas de prevención, sea en las de represión del delito, que culminaron con un incremento de tipo potencial. El dato de 2015 se ajusta perfectamente a la extrapolación de la curva roja, lo que muestra que cualquiera sea la explicación sociológica, sigue actuando en estos momentos.

4. Esclarecimiento

Un problema adicional a los referidos antes, y que también tiene un efecto no menor sobre la percepción de la inseguridad, es el porcentaje de aclaración de delitos.

En informes anteriores hemos mostrado una gráfica como la de la página siguiente, en la que se describen los homicidios aclarados y sin aclarar en años anteriores. En el año 2012 no se aclaraban el 28% de los homicidios mientras que en el 2014 quedaron sin aclarar casi la mitad de los homicidios (46%).

**Evolución del nivel de Esclarecimiento de Homicidios Consumados
(Todo el País)**



Los datos preliminares para 2014 indicaban 54% de resolución. Los datos para 2015 no están disponibles, pero tenemos información indirecta sobre lo sucedido. Los datos extraoficiales que menciona El Observador que el Ministerio del Interior publicará, indican un porcentaje de resolución del 58.4%. Nosotros podemos hacer una estimación propia de los mismos.

En efecto, en la Tabla 3 del informe del Ministerio del Interior que mencionamos al inicio de este reporte, y que se reproduce debajo por comodidad, se indica que a Noviembre de 2015 se habían aclarado (ya que hay procesados) 159 homicidios. Dado que ya mostramos que el número de homicidios registrado por Fundapro coincide con el del Ministerio del Interior, podemos usar nuestros números para verificar el grado de resolución de homicidios.

Tabla 3. Procesamientos, por tipo de delito

(Todo el país – 1º de Enero al 30 de Noviembre de 2015)

	Frecuencia	Porcentaje	% Acumulado
Hurto	4.223	37,2%	37,2%
Estupefacientes	1.237	10,9%	48,0%
Receptación	1.228	10,8%	58,9%
Rapiña	1.015	8,9%	67,8%
Lesiones	963	8,5%	76,3%
Estafa	254	2,2%	78,5%
Homicidio Consumado	159	1,4%	79,9%
Abigeato	131	1,2%	81,0%
Violación	57	0,5%	81,5%
Otros delitos	2.097	18,5%	100%
Total	11.364	100%	

Al 30 de Noviembre de 2015, Fundapro llevaba registrados 258 homicidios criminales (sin contar los homicidios justificados). Eso quiere decir que la policía llevaba aclarados el 62% de los homicidios, lo que concuerda con el 58.4% extraoficial de El Observador y parece demostrar un

aumento de la eficiencia respecto a 2014. De cualquier forma, casos paradigmáticos como el asesinato de Lola Chomnalez, del cual ya se cumple un año, están aún sin aclarar.

5. Conclusiones

La inseguridad nos acompaña día tras día, como nuestra sombra. Todo ello pese a que el país ha gozado de saludables tasas de crecimiento y mejores índices sociales. La gente vive con el miedo, el miedo a las rapiñas, a dejar la casa sola, a que sus hijos salgan de noche, e incluso a perder la vida.

Nunca el país atravesó un período de tamaña prosperidad económica mientras que al mismo tiempo sufríamos un deterioro de la seguridad ciudadana de la magnitud que experimentamos en los pasados once años.

La violencia y el miedo están en su punto más alto de los últimos años. En los últimos años el país ha sido escenario de dos grandes expansiones, la económica pero también la delictiva. Es indudable que pese a las mejoras sociales, el país se ha tornado más inseguro.

Los ciudadanos de que no están siendo debidamente protegidos por el Estado y el hecho de que la inseguridad golpea a todos los sectores sociales sin discriminación alguna. Las personas están conscientes de que la violencia generalizada e indiscriminada afecta a todos; y que la inseguridad ciudadana se ha vuelto en un factor aglutinante porque altera la vida social.

La indefensión ciudadana ante el delito se evidencia ante la ausencia de resultados en la gestión y en la baja de los delitos.

Antes festejábamos que no nos robaran. Hoy festejamos que nos robaron y no nos mataron. Así estamos. Realmente trágico y preocupante.

La seguridad pública está cada vez peor, no solo lo dice la gente, sino que lo confirman las encuestas y las cifras que ponen de manifiesto el aumento de los delitos. Esto queda en clara evidencia, por cuanto **en la década pasada, no hubo un solo año en el que el número de rapiñas bajara con relación al anterior.**

La inseguridad sigue siendo el principal problema para los uruguayos y genera un fuerte deterioro de la “Calidad de Vida” de la población.

Tampoco es un tema político partidario, ni ideológico, por cuanto cuando uno es objeto de una rapiña no le pregunta el delincuente a quien votó. Tampoco es cuestión de barrios, zonas o departamentos, ni de nivel socioeconómico o cultural. La delincuencia ni distingue, ni perdona, azota a todos por igual.

La promesa de reducción de un 30% en las rapiñas va a tener serias dificultades para que se cumpla. No se pudo ni siquiera detener el ritmo de crecimiento; mucho menos parece factible que se pueda exhibir como un logro el cumplimiento de esa promesa.

Se ha fracasado en el combate a los delitos, las propias cifras oficiales revelan un deterioro muy marcado de la seguridad ciudadana.

En suma, aumentó la “cantidad” y la “calidad” de la violencia, quiere decir que por una razón o por otra, la consecuencia es, un país más inseguro, más violento, más impune.

4. En materia de Seguridad Ciudadana, el primer problema fundamental, es el de tener claras ciertas prioridades:

- 1 - que se tiene que tener cuenta a la víctima, que es a quien se debe proteger. Y que el delincuente no es la víctima, sino el victimario.
- 2 - que la situación no pasa por vaciar las cárceles de delincuentes, sino las calles de delincuentes.
- 3- que quienes tienen que estar inseguros de andar por la calle, deben ser los delincuentes y no los ciudadanos honestos y trabajadores.
- 4- que se debe invertir la ecuación “costo-beneficio” de salir a delinquir. Donde sean mayores las posibilidades de ser capturado, procesado y encarcelado, que de salir impune y poder reincidir.
- 5- donde la responsabilidad no es de la sociedad, sino del gobierno de turno, que es el responsable de brindar seguridad.
- 6- que se deben exhibir resultados, en lugar de dar explicaciones.
- 7- que la rehabilitación y reinserción social, de las personas privadas de libertad, es un cometido impostergable y fundamental.
- 8- que la reincidencia delictiva, debe ser muy especialmente considerada y penalizada.
- 9- que la actividad policial debe ser pro-activa, de respuesta rápida y eficaz.
- 10- que la transparencia y acceso a la información resulta imprescindible.

En suma, este problema no se arregla de un día para el otro, pero si trabajando seriamente un día tras otro.